

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

ESTADO N° 067

FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00219	ORDINARIO	ALEJANDRINA CÁRDENAS FLOREZ	JAIRO MORA HERNANDEZ Y CRISTINA MONROY	08-SEP-2020	SOLICITA APORTAR DIRECCION PODERDANTE Y TESTIGOS. SE FIJARÁ NUEVA FECHA CUANDO EL APODERADO DE LA DEMANDANTE APORTE LA INFORMACIÓN. INICIA EL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO DEL ART. 30 C.P.T., SO PENA DE ARCHIVAR EL TRÁMITE.
2	2020-00158	ORDINARIO	DILAN ESLEIDER ENCISO MARTINEZ	TEMPORAL S.A.	08-SEP-2020	PROGRAMA AUDIENCIA DEL ART. 72 C.P.T. PARA EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)
3	2020-00303	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	INGENIERIA AMERICANA EN SALUD S.A.S.	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
4	2020-00304	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	CONSTRUCCIONES JAIME SOLANO S.A.S.	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
5	2020-00318	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	GRUPO STARBIT S.A.S.	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
6	2020-00320	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	PROMENSAJERÍA PARA TODOS S.A.S.	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
7	2020-00325	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	JAVIER SNEYDERT MCLARKSON SALCEDO	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
8	2020-00328	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	CARBOTASAJERO LTDA	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
9	2020-00329	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	PEDRO PEREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
10	2020-00332	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	RICARDO ALFONSO ACOSTA TORRES	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
11	2020-00338	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	JUAN JOSÉ PRIETO QUINTERO	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
12	2020-00340	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN SOLIDARIA SUMINISTRO - SERCOSOLS S.A.S	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
13	2020-00345	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	HERNANDO JOSÉ RICO AMARILES	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
14	2020-00348	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	SERGIO ALFREDO VEGA VALENCIA	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
15	2020-00351	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	MIGUEL ANGEL UMAÑA DUARTE	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
16	2020-00367	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	MARTIN ANTONIO RINCON ROA	08-SEP-2020	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR PODER, SO PENA DE RECHAZO.
17	2020-00409	ORDINARIO	JOSE ISIDRO SOLANO CRUSES	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.	08-SEP-2020	ADMITE DEMANDA.

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
----	----------	--------------	------------	-----------	------------	----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 7 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 3 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-120 DEL 13 DE MARZO DE 2020, REITERADO EN ACUERDO CSJNS2020-149 DEL 16 DE JUNIO DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*